



**INFORME DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA N° 712307-106-O124**

TEMUCO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

DE : COMISION EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión Evaluadora designada por **Resolución Exenta N° 5512 de fecha 02 de septiembre de 2024**, para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la **Licitación Pública ID N° 712307-106-O124**, Obra **“MEJORAMIENTO BARRIO NUEVA LOS SAUCES COMUNA DE LOS SAUCES”**, cuyo acto de apertura se realizó el día 02 de septiembre de 2024.

Lo anterior conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Constructora CRM Ltda	PROPUESTA MEJ BARRIO NUEVA LOS SAUCES COMUNA DE LOS SAUCES	Oferta Aceptada
Constructora Jorge Lopez	OFERTA MEJORAMIENTO BARRIO NUEVA LOS SAUCES COMUNA DE LOS SAUCES	Oferta Aceptada

Quienes cumplieron con los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas aprobadas por **Resolución Electronica Exenta N°49 de fecha 14 de Agosto 2024**.

N°	EMPRESA CONSTRUCTORA	PLAZO (días)	MONTO (UF)	OFERTA ACEPTADA/FUERA DE BASES
1	Constructora Jorge Lopez	240	17.281,51	aceptada
2	Constructora Rodrigo Medina	240	17.183,15	aceptada

OBSERVACIONES DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

-Sin observaciones.

II. DE LA COMISION EVALUADORA:

En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la Comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía

revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.

- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya Comisión Evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

III. DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

Observación Proveedor RUT:

15.237.834-3

Razón Social:

JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO

Empresa CRN no presenta partida 3.2.5 Pavimento Gravilla en Formulario N°19 Empresa CRN no adjunta Certificado Renac de subcontratistas, según Formulario N°12 Empresa CRN presenta certificados de Obra que no son de la naturaleza solicitada en pto 14 de

(miércoles, 11 de septiembre de 2024 Hora: 17:08:03)

RESPUESTA: Se desestima observación debido a que la no presentación de certificado RENAC califica con puntaje “sin calificación”, de acuerdo a las BAE.

15.237.834-3

JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO

Empresa CRN presenta Certificados firmados por ITO y no por jefes de Departamento o Servicio. Empresa CRN presenta formulario N°14 con un formato diferente al solicitado en BAE.

(miércoles, 11 de septiembre de 2024 Hora: 17:15:52)

RESPUESTA: Se desestima observación.

Observación Proveedor RUT:

15.237.834-3

Razón Social:

JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO

Empresa CRN presenta Formulario N°6 con plazos diferentes al máximo del contrato y distinto a formulario N°5.

(miércoles, 11 de septiembre de 2024 Hora: 17:16:11)

RESPUESTA: Se desestima observación debido a que el plazo del proyecto corresponde al ofertado en la oferta económica (formulario N°15)

OBSERVACIONES DE ESTA COMISIÓN:

De acuerdo a la revisión de los antecedentes se realizan las siguientes observaciones:

No se da cumplimiento a Bases Administrativas respecto al punto 12. De las propuestas (art.31 y 32 DSn° 236/2002, de V. y U.), se visualiza que empresa Constructora Rodrigo Medina presenta documentos con firma pegada. Por tanto, es causal de rechazo de la oferta, sin perjuicio de las demás causales de rechazo de la oferta establecidas en las presentes bases y el reglamento.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la pauta de evaluación definida en punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, la Evaluación y Adjudicación de la Propuesta, es la siguiente:

1. PRECIO (Pa) = 65%

Monto Disponible Total = **15.025,61 UF.-** IVA incluido (La oferta que supere el monto máximo se evaluará la factibilidad de adjudicar.)

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Precio (Pa) = 65%** : La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y los restantes se calculará de acuerdo con la formula descrita a continuación, considerándose dos decimales.

SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\left(1 - \frac{\text{oferta} - \text{oferta menor}}{\text{oferta menor}}\right) \times 100$$

1.- Jorge Lopez
 $Pa = [1 - (17.281,51 - 17.281,51)] \times 100 = 100$ puntos.
 17.281,51

N°	OFERENTE	MONTO UF	LUGAR	PUNTAJE
1	JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	17.281,51	Primero	100

2. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Pb) 15%

Experiencia en obras similares
 (Pb) = 15% -->
 5%Pb1 + 10%Pb2

Se acreditará mediante certificados de experiencia de proyectos terminados, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en obras de **CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DE PLAZAS Y PARQUES**. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo al número de contratos y a la suma de los montos de los contratos (en caso de que los certificados entregados se encuentren en pesos, serán traspasados a la UF de la fecha del certificado, si el certificado no tiene fecha, si la fecha solo indica el mes se traspasará a la UF del último día hábil del mes, si el certificado no tiene fecha, se traspasara a la UF actual), de acuerdo a lo siguiente:

N° Contratos (Pb1)=5%	Nº CONTRATOS	PUNTAJE
•	Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
	4 contratos	80 puntos
	3 contratos	60 puntos
	2 contratos	40 puntos
	1 contrato	20 puntos
	No informa o no se puede demostrar	0 puntos

Suma de Montos de los contratos presentados (Pb2) = 10%	MONTO en UF	PUNTAJE
•	>4000 UF	100 puntos
	>3000 UF ≤ 4000 UF	70 puntos
	>2000 UF ≤ 3000 UF	50 puntos
	>1000 UF y ≤ 2000	30 puntos
	≤ 1000 UF	10 puntos

Tabla Desglose Contratos y Montos:

JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO					
	N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPL E
1	7972	Construcción área verde junta de vecinos Pablo Neruda	Serviu Araucanía	3.725,00	SI
2	7975	Construcción área verde junta de vecinos La Rotonda	Serviu Araucanía	3.686,00	SI
3	7980	Construcción área verde Club adulto mayor Rotonda avda Suiza	Serviu Araucanía	3.525,00	SI
4	7988	Construcción multicancha junta de vecinos Los Ribereños	Serviu Araucanía	1.716,00	SI
5	7989	Construcción área verde comité Pro Adelanto y Vivienda el encanto	Serviu Araucanía	3.889,00	SI
6	7990	Construcción área verde comité Pro Adelanto Vida Nueva	Serviu Araucanía	3.889,00	SI
7	7992	Construcción área verde junta de vecinos Samuel Fuentes	Serviu Araucanía	3.500,00	SI
8	7993	Construcción área verde junta de vecinos Vista al volcán	Serviu Araucanía	3.500,00	SI
9	7994	Construcción multicancha junta de vecinos Guacolda Sur 2	Serviu Araucanía	2.000,00	SI
10	7995	Construcción cancha pasto sintético junta de vecinos vista hermosa	Serviu Araucanía	2.202,00	SI

1 1	7996	Construcción area vede junta de vecinos Villa entre lomas	Serviu Araucanía	3.352,00	SI
1 2	7998	Construcción área verde comité Pro Adelanto gente con fuerza	Serviu Araucanía	3.889,00	SI
1 3	7999	Construcción área verde junta de vecinos Normita Grandón	Serviu Araucanía	3.500,00	SI
1 4	8001	Construcción área verde comité Pro Adelanto y Vivienda villa hermosa	Serviu Araucanía	3.500,00	SI
1 5	8004	Construcción área verde Unión Comunal juntas de vecinos urbanas	Serviu Araucanía	3.889,00	SI
1 6	8005	Construcción área verde junta de vecinos villa aviación	Serviu Araucanía	3.849,00	SI
1 7	8007	Construcción área verde junta de vecinos Cordillera uno	Serviu Araucanía	3.500,00	SI
1 8	8008	Construcción área verde junta de vecinos Los arrayanes	Serviu Araucanía	3.889,00	SI
1 9	8010	Construcción área verde taller laboral las violetas	Serviu Araucanía	3.500,00	SI
			TOTAL	64.500,00	19

Resumen:

OFERENTE	EXPERIENCIA (Pb) 15%		PUNTAJE	
	N° CONTRATOS	MONTO EN UF	Pb1	Pb2
JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	19	64.500,00	100	100

3. CALIFICACION RENAC (Pc) = 10%

3. Calificación RENAC

(Pc) = 10%

: Para la evaluación, se considerará la calificación y monto de todas las obras registradas durante los años 2023, 2022 y 2021 que superen las 100 UF, en el RUBRO DE URBANIZACIÓN, B1 REGISTRO OBRAS VIALES del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (RENAC).

El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista con fecha no mayor de 30 días previos a la apertura y puede ser extraído de la página

<https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalle-decalificaciones/> En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje “Sin Calificación”.

En caso de no adjuntarse y no tener calificación alguna en el período, obtendrá el puntaje “Sin Calificación”. En caso de no adjuntarse y tener calificaciones que califiquen para el criterio, en al menos alguno de los períodos, el puntaje será “Cero”.

(Promedio ponderado de los proyectos de los últimos 3 años)

$$= \frac{\text{Calif.Obra1} \cdot \text{Monto Obra1} + \text{Calif.Obra 2} \cdot \text{Monto Obra2} + \dots + \text{Calif.Obra N} \cdot \text{Monto Obra N}}{\text{Monto obra 1} + \text{Monto de obra2} + \dots + \text{monto de obra N}}$$

Calificación	puntos
100 - 97,5	100 puntos
97,49 - 96	80 puntos
95,99 - 94	50 puntos
93,99 - 90	20 puntos
Sin calificación	10 puntos
≤89,99	0 puntos

Detalle de Obras y Calificaciones

JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
Promedio Ponderado últimos 4 años			-		

RESUMEN:

OFERENTE	PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE
JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	-	10

4. INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO (Pe) = 10%

Incentivo a la equidad de género (Pe) = Mano de obra femenina (Pe1) 5% + Sello mujer en la construcción (Pe2) 5% = 10%

Para la evaluación, se considerará la incorporación de mano de obra femenina **en la obra** por sobre el mínimo exigido en las presentes bases (Formulario N°9), lo cual dice relación con las medidas que está implementando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tendientes a la equidad de género en los contratos de ejecución de obras financiados con recursos del sector viviendas, y al Sello Mujer en la Construcción.
: El oferente que cuenta con Sello Mujer en la Construcción deberá acreditarlo mediante su certificado de inscripción vigente del RENAC.

No serán consideradas las mujeres que trabajen fuera de la instalación de faenas. Esta información será verificada durante la ejecución de la obra por el FTO y será sancionada en caso de incumplimiento por las multas correspondientes

Mano de obra femenina (trabajando en la obra) (Pd1) = 5%	Calificación	puntos
	> a 15%	100 puntos
	> 10% y ≤15%	50 puntos
	10%	0 puntos
Sello Mujer en la Construcción de mujeres (Pd2) = 5%	Sello Mujer	
	Acredita Sello Mujer en RENAC	100 puntos
	No acredita Sello Mujer en RENAC	0 puntos

INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO				
OFERENTE	CANT. MANO DE OBRA FEMENINA	CANT. MANO OBRA TOTAL	% MANO DE OBRA FEMENINA	PUNTAJE
JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	14	70	20,00%	100

OFERENTE	SELLO MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN	PUNTAJE
JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	NO ACREDITA	0

RESUMEN				
OFERENTE		(Pd1) 5%	(Pd2) 5%	PUNTAJE
INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO	Puntaje	100	0	
	Valor	5	0	5

7.-CALCULO DE PUNTAJE TOTAL

Puntaje Total = 0,65 Pa + 0,05 Pb1 + 0,10 Pb2 + 0,10 Pc + 0,04 Pd1 + 0,04 Pd2

De acuerdo con esto, se realiza la siguiente evaluación:

EMPRESA CONSTRUCTORA	CRITERIO EVALUACION	PRECIO	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		CALIFICACIÓN RENAC	INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO		TOTAL
		(Pa)	(Pb)		(Pc)	(Pe1)	(Pe2)	
	Ponderación	65%	(Pb1) 5%	(Pb2) 10%	10%	5%	5%	100%
JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	Oferta	17.282	64.500	19	-	20,00%	NO ACREDITA	86,00
	Puntaje	100,00	100	100	10	100	0	
	Ponderación	65,00	5	10	1	5	0	

CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes aceptados para la Licitación Pública N° 712307-106-O124, de la **Obra “MEJORAMIENTO BARRIO NUEVA LOS SAUCES COMUNA DE LOS SAUCES”**, la Comisión Evaluadora que suscribe ha concluido que:

La Empresa **JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO RUT: 15.237834-3**, ha dado cumplimiento a los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la presente licitación, obteniendo un puntaje total en la Evaluación de **86 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados

Por lo tanto, considerando que el monto ofertado por la empresa **JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO.**, supera el 15.1% del presupuesto oficial, esta Comisión propone a usted la adjudicación de la obra **“MEJORAMIENTO BARRIO NUEVA LOS SAUCES COMUNA DE LOS SAUCES”** a la Empresa mencionada anteriormente, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de los recursos, salvo su mejor parecer.

La Comisión informa lo anterior para su conocimiento y superior decisión.